

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Auncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publicará dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

El aniversario de la revolución

La idea lanzada por "El País", ha sido muy bien acogida por todos los amantes de la libertad. Es necesario, absolutamente necesario, que vayamos á esa lucha á que constantemente se nos reta.

Envañentados el jesuitismo y los carlistas, en estos últimos tiempos, con las tolerancias de un gobierno que todo lo negó á la democracia, no han dudado un momento, cuando de hacer ostentación se trataba, en el insulso asqueroso, que mucho de asco produce cuando se escuda en los agarraderos que le hacen "impecable", y ello es necesario que se repea por parte de todos con el consentimiento también del gobierno—como dice "El País"—que ha de ver la razón que nos asiste, ó dando una nueva prueba de su complicidad con el elemento retrógrado si lo niega.

No hay para qué decir que no es otro que ese nuestro deber. Y por esto, nosotros, liberales de corazón, nos adherimos á lo que propuso el querido colega y vemos muy bien estos puntos que él señala:

Cádiz, Alcalá, Madrid, Béjar, El Ferrol, Santander, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Cartagena. Toda la Andalucía baja debe congregarse en Cádiz; toda la Andalucía alta en Alcolea; Castilla la Nueva y algunas provincias de la Vieja en Madrid; Extremadura, Salamanca, Burgos y el reino de León en Béjar; toda Galicia en El Ferrol; Asturias, las provincias Vascaas y la Rioja, si lo prefieren á ir á Zaragoza, en Santander; Aragón en Zaragoza; Murcia y parte de Alicante en Cartagena; todo el reino de Valencia en la capital; Baleares y Cataluña, en Barcelona. De Canarias pueden ir representaciones á Cádiz.

Ahora, pues, falta únicamente empezar la labor, todos acordados, todos con el natural entusiasmo, á la conmemoración y á hacer ver á esas fauces retrógradas la insignificancia que suponen, aún con los vuelos de un gobierno reaccionario.

Esto se va

En letras grandes publica ayer *La Tribuna*, de Barcelona, periódico solidario, el siguiente suelto:

«Hace dos meses que se celebró una titulada Asamblea Catalana que tuvo por única finalidad el servir de plataforma para que nuestros diputados y senadores volvieran al Parlamento.

«Así lo acordó la Asamblea. Y acordó también que los representantes de Cataluña lucharan incesantemente por obtener la derogación de la funesta ley de Jurisdicciones.

«Y ni la ley se ha derogado ni los condenados han sido amnistiados, como tantas veces se ha ofrecido, ni se sabe que nuestros parlamentarios hayan luchado denodadamente.

«Y, mientras tanto, la ley de Jurisdicciones continúa causando víctimas.

«Los hombres generosos que pusieron su pecho al descubierto para la defensa de los derechos de Cataluña, ni siquiera valen lo que vale una ley de alcoholes, para combatir á la cual se ponen en juego nobles arrestos que no asoman por ninguna parte al tratarse de los presos y repatriados.

«¡Oh, maldita prosa de la vida! Siem-

pre los intereses materiales por encima de los intereses humanos.

«¿Creéis, señores diputados y senadores, que por ese camino se va á un nuevo «copo» el día de mañana?

«Con vuestra apatía estáis causando un daño inmenso á la causa de Cataluña.»

En otro lugar dice el propio periódico solidario:

«Los que se propusieron dar una forma política á ese peculiar sentimiento de unión de los catalanes, han llevado á cabo una obra infecunda, una acción débil, ineficaz, casi inútil. Caracteres sin energía y espíritus acomodaticios, no supieron aprovechar la ocasión en que el pueblo, lleno de entusiasmo, se hallaba perfectamente unido y dispuesto á realizar una gran obra de justicia. Ellos fueron los que creyendo que todo Cataluña podía formar un «partido», se erigieron en directores soberbios, desacertados é ingratos. ¡Ah, mal empleados los esfuerzos hechos por los catalanes que confiaron en sus promesas!»

Nada ó casi nada podemos añadir. Preparémonos á presenciar el desfile del entierro de la Solidaridad.

Sin novedad

El Gobierno sigue descansando de una manera apacible y sin hacer caso de las murmuraciones que corren relacionadas con la construcción de la escuadra.

Los grandes negociantes se mueven en las altas regiones, y es seguro que la competencia entre ellos es de empeño cuando tanto se habla de los beneficios que han de obtener señaladas empresas extranjeras.

Elo es que, á falta de otros asuntos, la Marina es la que hoy está puesta á discusión, quizás porque sobre ella pesan esos doscientos millones de pesetas que se van á gastar á peña de todos los pesares y á pesar de que los rendimientos por cobro de contribuciones é impuestos señalan mensualmente una baja considerable.

El ministro de Marina, por las anteriores circunstancias, ha desbancado al de la Gobernación, quien por ahora gobierna tras él después de su triunfo sobre los taberneros de Madrid.

Es digno de hacer notar la actitud de los socialistas y de los trabajadores madrileños, quienes se han mostrado desafectos hacia la campaña de los taberneros de Madrid, no obstante ser la taberna madrileña, fonda, casino y casa de recogimiento de las clases populares.

«Vendrá por ahí—por el cierre de la taberna madrileña—nuestra ansada regeneración?

Todo pudiera ser.

A nosotros no nos había de pesar.

Claridades.

A *El Correo*, periódico de Barcelona, le parece de perlas que el emperador ruso mantenga el decreto que publicó en 1905 concediendo á sus súbditos la libertad de conciencia.

Porque, gracias al tal decreto, pueden los curas católicos ir embaucando cándidos por aquellas tierras.

Aquí, en cambio, donde los tienen ya embaucados, son enemigos de todo lo que huelva á libertad y hasta á tolerancia

Son deliciosos estos neos. No conocen más ley que la del embudo. Por eso no va á haber más remedio que decidirse á aplicársela. Pero al revés de como ellos la entienden.

Sigue el mismo *Correo*: Habla de una romería á Montserrat, y refiriéndose á la moreneta le llama «la Reyna de la nostra terra». ¡Repámpalo! ¿Qué dirá á esto doña Victoria?

De la sección de espectáculos de un diario: Últimos días de Pepita Sevilla ¡Caramba! ¡Pobre muchacha! ¡Tan joven y tan simpaticota como eral... Nos parece estar oyéndola: —¡Gran dió, morir si jovanel...

Un empleado de Consumos de Madrid, que cobraba 13 reales diarios y ha sido procesado, puso inmediatamente á disposición del Juzgado la fianza de 25.000 pesetas que se le exigía. Eso es ser abnegado: tener un capital y querer ser al fin para su mal, útil al Municipio y al Estado.

El Correo Catalán, en su borrachera de rabia, arremete contra la Revolución de Septiembre y le llama padrón de infamias. Y á la conmemoración, comedia estúpida. Y asegura que el país no tomará parte en ese espectáculo. ¿El país? ¿Qué país? ¿En nombre de qué país habla *El Correo*? ¿Será en nombre de algún país de abanico?

COMIDILLA CASERA

De la Normal de Maestros

Cuando en los primeros días de este mes, publicó el *Noticiero Extremeño* su primer artículo sobre la creación de la Escuela Normal de Maestros, ya nosotros, por carta que recibimos de Madrid, contestación á otra preocupándonos del asunto, estábamos en el secreto de lo que ocurría; pero no quisimos alarmar á la opinión con informes desafortunados respecto á la creación de referido centro de enseñanza, porque esperábamos que conocedores de ellos el Presidente de la Diputación y la Comisión Provincial, éstos acudirían presurosos, con toda decisión, en ayuda de que fuera un hecho en este mes la instalación de referida Escuela, y queríamos que el éxito fuera todo suyo.

Pero no vamos ó no creemos ver al Sr. Ambrona y á la Permanente en la actitud en que los vimos en otros casos, por ejemplo, en la cuestión de los ferro-carriles extraterritoriales; el artículo primero del diario de la mañana, haciendo historia y curándose en salud por lo que pueda ocurrir en esto de la Escuela, nos previenen respecto al desenlace poco favorable para la provincia que pueda tener el asunto; pensamos que la Normal puede dejar de crearse por la inacción de los que á la Diputación representan en estas gestiones, tanto cuanto por la estúpida chochez de un ministro que se ha empeñado en pasar á la historia por lo con-

trario de lo que sería honroso que pasara, y en esta situación las cosas, por cariño á esos modestos centros de enseñanza, por amor á nuestra provincia, por deseos vehementísimos que sentimos siempre de que se aumenten los establecimientos donde la clase pobre pueda adquirir la ciencia y el título que les ofrezcan un porvenir apropiado á su vocación y á sus facultades, nos vemos obligados á tratar también el asunto en la forma que nosotros lo vemos y dado que á la región donde dicha Escuela Normal trata de crearse, ha de producir grandes beneficios.

Desde luego hemos de declarar con la buena fé y con la franqueza que nos caracteriza, que tiene razón el *Noticiero* al decir lo que dice cuando trata este asunto: que por los reparos y los entorpecimientos, algunos en verdad irritantes, no parece sino que aquí el Estado tiene en materia de Enseñanza y en todo, la misión de ir contra las provincias á quienes cobra bien y con desiguales aunque enormes tributos, los escasos servicios de que las dota, que esto es en síntesis lo que entendemos ha querido decir el diario de la mañana en buena parte de los trabajos que dedicó al asunto que nos ocupa, y aunque en lo de repartir censuras no estemos tan conformes con él, pues atribuye al sistema constitucional lo que nosotros atribuimos al régimen monárquico y á la condición de sus hombres, también con él convenimos en que «si lo pedido al Gobierno hubiera sido una de esas... bagatelas en que se empeña con frecuencia el amor propio caciquil de cualquiera de las pandillas que politiquen en la provincia, ya se hubiera resuelto»; se trata de algo que á la provincia en general interesa, y esto ya no preocupa á nuestros ministros.

Pero los que desde nuestra tierra, por razón de cargo, mecieron en este asunto, están tan limpios de culpa que esto mismo, ya que no otras razones, no les impulse á consumir hasta el último centígramo de sus energías y de su influencia para que quede establecida la Normal de Maestros? No. Disgusto nos produce decirlo, pero decirlo es fuerza: no y no. Sin ir más atrás, porque no hay por qué ir hoy, en Mayo se reunió la Diputación y reiteró lo que antes ya aprobaba, la creación de la Escuela Normal de Maestros, nombrando al efecto una Comisión que hiciera el contrato del edificio que estimase más conveniente y en las condiciones que considerara más ventajosas.

«¿Cuánto tiempo se tardó en cumplir el encargo de la Diputación y en ultimar el arriendo de una casa que ya estaba vista de antemano? No lo sabemos; lo que sabemos, sí, por noticias que de Madrid nos comunican, es que de tal arriendo no se dió traslado al ministro de Instrucción pública hasta el 27 de Agosto último, y que en esta demora, en este retraso apoya sus reparos el octogenario Sr. Rodríguez Sampedro, y que esto le hace decir, como ha dicho, «que es casi imposible empiece á funcionar la Normal de Maestros de Badajoz, á primeros de curso».

No vemos nosotros bien fundada la razón de la excusa; más nos inclinamos á creer que tales palabras sean obra del espíritu de resistencia y de torpe voluntad á todo lo que represente algún impulso á la ilustración y mejoramiento de los pueblos, en que parece inspira sus actos un ministro de Instrucción pública, mandado retirar por vacío y arcaico; pero ello algo hay por descuido, por abandono ó por imposibilidad de hacerlo antes; algo se le dejó en su apoyarse para su resistencia ó para su negativa, pues realmente el tiempo es escaso para hacer todo lo que hay que hacer antes del 1.º de Octubre, y ese algo y pensar que el cen-

tro en que nos ocupamos lo necesita la provincia que lo pagó y lo sigue pagando, obliga a apurar en su persecución todos los medios imaginables, sin pararse a meditar si lo que piensa el ministro está bien pensado, que eso es cosa difícil tratándose de cualquiera de los del día, cuanto más del Sr. Rodríguez Sampedro.

¿Dice el ministro que no hay tiempo para establecer la Escuela? Pues a demostrarle que sí; a demostrarle que es tan grande el interés de la Diputación por dicho centro, que para verla funcionar, haría día de la noche ó haría que lo hicieran los que hubiesen de trabajar para la instalación del material del mismo, inconveniente mayor que podría presentarse; pues no creemos que lo sea el del nombramiento del personal, que provisionalmente y sobre la base del que hay abscrito al Instituto ha de ser cosa por demás acedera y sencilla. A hacerle ver que aquí no comulgamos con ruedas de molino; a llevar a su convencimiento que por acá sabemos todo cuanto en el orden de la sin razón y de la injusticia es capaz de hacer un ministro de la monarquía y cuanto le sería lícito hacer por algo tan simpático como el restablecimiento de un centro docente que pide y paga bien, con exceso, y si no recordamos mal, hasta por duplicado, una provincia de las que más contribuyen al Estado y de las que menos exigieron de él siempre.

A demostrarle todo eso; a no dejarlo de la mano; a mover a los representantes en Cortes; a excitar a las autoridades, a dirigirse al Ayuntamiento, a la prensa y a otros organismos de la capital en demanda de que apoyen y ayuden la acción del Cuerpo provincial, ya cerca del ministro de Instrucción pública, ya cerca del presidente del Consejo, ya cerca del mismo rey; a nombrar, si es necesario, una comisión que vaya a Madrid con el encargo expreso de traer resuelta favorablemente una cuestión que es de verdadero interés para la provincia y hasta de amor propio para la Diputación.

Nada de caer en desfallecimientos, como dice muy bien, aunque al parecer con poco ardiente entusiasmo el *Noticiero*, ni nada tampoco de pensar en lo depresivo que pueda ser para la Corporación provincial verse obligada a gestionar un asunto por cuya consecución ha hecho (aunque con algún retraso) cuanto se le ha pedido.

Piense el *Noticiero* y piensen todos, que más depresivo que pedir lo que siendo tan hermoso, tan poco cuesta conceder, sería que por callar, por no mostrar el interés que merece el asunto, se nos dejara de conceder el establecimiento de la Escuela tan en razón y en conveniencia demandada.

Piense, de entre todos, el Presidente de la Diputación, que a la reunión del Cuerpo provincial convocada para el día 18, sería honroso para él, que se presentara con el establecimiento de la Escuela conseguido, y que reelegido, ó no para el cargo que hoy desempeña, y en el que reconocemos que puso los mayores esfuerzos de su voluntad, fuera este un asunto completo y satisfactoriamente terminado.

Rumor de sí

Lo va dando el Gobernador civil de la provincia, Sr. Sánchez Juárez, que en el *Boletín Oficial* de ayer 9, inserta una circular convocando a sesión extraordinaria a la Diputación provincial, para el día 18 del corriente, con el fin de darle cuenta de la Real orden resolviendo el recurso interpuesto por D. Marcial Mira, contra la constitución del Cuerpo provincial hecha en 25 de Abril de 1907, y proceder a su cumplimiento.

Los que creían que esa Real orden del famoso Sr. Lacierva no saldría del archivo del Gobierno civil se han llevado un solemne chasco, que no es el diputado por Mula de los que escriben por escribir y resuelven por resolver, y en el orden de la disciplina y de la armonía conservadora con que él ha soñado para nuestra provincia, es capaz de llegar a donde no llegaría nadie.

Dentro de ocho días, todos los mortales estaremos a 18 de Septiembre de 1908; pero la Diputación de Badajoz se hallará a 25 de Abril de 1907, y lo pasado, pasado.

El Sr. Dato, siendo ministro de la Gobernación, introdujo grandes é importantes modificaciones en el reloj oficial para España; Lacierva ha ido mas allá, mucho

mas allá, haciendo grandes é importantes modificaciones en el almanaque.

La historia, cuando se ocupe del ministro de los pantalones a cuadros, no podrá menos de encabezar uno de sus capítulos en esta forma: «De cómo el ministro modificó el almanaque y por una original R. O., el día 18 de Septiembre de 1908, lo convirtió de golpe y porrazo, para ciertos efectos, en el 25 de Abril de 1907.»

¡Y que digan que no tiene salidas el señor Lacierva!

¡Qué injusticia!
Lo mismo sale él por peteneras, que por cualquiera otra parte.

Y se queda tan fresco.

Siempre hay salida

En la sesión municipal de anoche, se dejó un informe de los arquitectos señores Vaca y Saldaña, afirmando que ni por su construcción, ni por su altura, ni por su declive, ni por nada, es posible ese «conflicto padre» de que se habló hace pocos días en un periódico local no por alarmar a la opinión, ni por producir efectos, ni por acumular censuras sobre un Ayuntamiento a quien no podrían caberle, ni por otros acuerdos que más ó menos pudieran afectarle, sino por amor al pueblo en donde ve la luz.

El juicio escrito de las personas de mayor autoridad aquí para juzgar respecto de las condiciones del alcantarillado, ha sido la demostración más clara de que era verdad lo que no dándole importancia a la escandalosa denuncia, dijimos en el número inmediato a ella.

Lucido ha quedado el denunciador.

Del mal el menos que en la comparación que en el informe se hace de nuestro alcantarillado con el de Londres, se dice que es igual al de los barrios extramuros de aquella gran población, y esto ya deja hueco al denunciador de nuestro alcantarillado, para calificar a dichos barrios de «miserables, donde no vive más que la escoria social, de la que el Ayuntamiento londinense no se preocupa mucho».

Así, sin tomar alientos; como si hubiera estado en la capital de la nebulosa Albión y con conocimientos facultativos y medios para ello, hubiera hecho los reconocimientos y las investigaciones que se necesitan para hacer afirmaciones semejantes.

Nada, nada, que está bien eso; que a tantas leguas de distancia y hablando de un pueblo que visitaron pocas personas de nuestra capital, se pueden hacer tales afirmaciones, y que de los airevidos es el reino de la tierra.

«El conflicto, el conflicto padre» se nos presenta con el alcantarillado, vecinos de Badajoz!

¡Guasón!

Se arreglará

«La Región» publicó en uno de sus últimos números uno de esos sueltos suyos enigmáticos, hablando de que un diputado provincial pensaba presentar la dimisión de su cargo, por disgustos habidos entre él y el diputado a Cortes del distrito por donde obtuvo el acta.

No sabemos quiénes serán los diputados de categoría diversa a quienes aludía «La Región»; pero sin saberlo, nos atrevemos a asegurar que la sangre no llegará al río; ni la dimisión a hacerse efectiva.

Esas diferencias que, si existieran, de fijo tendrían origen en las intemperancias de alguno de ellos, se arreglarán fácilmente, cuando no por voluntad de ambos, por influencia de otras personas de la misma comunión que tienen imponderable influjo cerca de los disgustados.

Veremos si nos equivocamos.
¿Que quizá estemos equivocados?
Allá veremos.

En defensa de la verdad

para alusiones

IV y último.

Con la concesión de tres premios de 250 pesetas cada uno a los ganadores de fuera de la capital que mayor número de cabezas en las especies lanar, vacuno y de cerda, presentasen en rodeo; la de otros tres de la propia suma para los

de fuera y dentro de Badajoz que presentaran los mejores lotes en las mismas especies, y con el acuerdo, en cambio, de gastarse de primera intención y salvo lo que haya venido luego, once ó doce mil reales en caseta (aunque estas cifras no costase, a ellas se aproximaría su gasto con la música, desarme y recogido) quedan, de manera irrecusable, demostrados el hecho y el acierto exquisitos de la Junta de Festejos en la inauguración de una feria de ganados para la que calculamos nosotros que habría 9 ó 10.000 pesetas, y con el silencio ó con el aplauso de la prensa de Badajoz, para el citado organismo que tomaba tales acuerdos, queda también demostrado de modo axiomático, a mala voluntad de aquélla, sus emulaciones, sus envidias, sus egoísmos, sus ruindades, excepción hecha, claro es, del *Noticiero Extremeño*, que muy lejos de inspirar sus actos en cualquiera de estas miserias, cuando escribe, hace abstracción de todo vicio mundano, y desde las serenas regiones a donde traslada su espíritu, siente, piensa y raciocina con una pureza, que proclama *urbi et orbe* su alteza de miras, su elevación de intenciones, su semi santa impecabilidad.

Examinemos ahora los programas de ambas ferias.

El de la de Mayo: Día 10, *apertura de feria*. «Formarán en la comitiva ginetes enjaezados, etc.», y aunque nosotros no asistimos a ella, se nos dijo que ni hubo ginetes enjaezados, ni apenas comitiva, siquiera acudiese mucha gente al lugar indicado y fuera grande la animación que en este hubiera. Por la tarde, *corrida de toros* que no organizó la sociedad de festejos, que la organizaron unos cuantos caballeros particulares, a quienes costó los cuartos. Día 11, en la caseta, *matinée y desfile de carruajes*, festejo ó lo que sea que no imponía otro sacrificio ni otro trabajo que el de anunciarlo y avisar al cura teta para que estuviera dispuesto a ejecutar algunos bailes. Por la tarde, *certamen de tiro de pichón* que organizaría la sociedad del mismo, y que suponemos ofrecería menos trabajo aun que la *matinée*, y *bailes populares y cuecañes con premio* en el campo de las lavanderas. Día 12, *Reparto de pan a los pobres*, que no sabemos si se haría ni por quien se haría, pues al Ayuntamiento ni a la prensa debió llegar una papeleta, cuando no llegó a nosotros; otra *matinée* y acto de adjudicar los premios a ganaderos y a ginetes (de cualquier cosa se hace aquí un festejo); por la tarde, *batalla de flores*; por la noche función de gala en el teatro, cuya gala consistiría en valerse de tal nombre para que el empresario ingresase unas cuantas pesetas, que por cierto buena falta le hacían.

El programa de la feria de Agosto: *corridas de toros* que trajeron forasteros, pero que organizó una empresa particular; *veloussel* que dispuso otra sociedad constituida al efecto, y que siendo cosa que había de pagar ella, era natural que ella dispusiese de billetes y de todo, siendo lo censurable que figurara en el programa de fiesta como apadrinada por la Junta; *fuegos artificiales*, que peores no los hay en Villatonta; *concurso de diábolos* que distrajeran a los niños y a sus papás; *matinée* en la caseta, a la que no se hizo caso; *Exposición de pintura* que organizó el Ateneo, aunque subvencionara con alguna esplendidez la Junta de Festejos; y una *traca* que fué el acabose.

En resumen: de los números organizados por la Junta de Festejos en ambas ferias, uno tan solo ha habido que suponga alguna iniciativa y que merezca la pena, el de la «Batalla de Flores», que es bonito, y resultó todo lo que podía resultar en Badajoz al hacerlo por primera vez.

¿Forasteros que trajeron las fiestas organizadas por la Junta de festejos? Pocos ó ninguno. ¿Ventajas que tuvieran para el comercio y la industria, que contribuiría a esos fondos (500 pesetas más ó 500 pesetas menos) con siete u ocho mil, desde 1º de Diciembre a 31 de Agosto? Lo mismo. ¿Es esto a lo que aspiraban las clases mercantiles al constituirse en sociedad para organizar fiestas? ¿Merece la pena de ese sacrificio, de esa contribución voluntaria, el resultado obtenido en sus negocios?

No sabemos lo que pensará la mayoría de dichas clases; lo que pensaríamos nosotros si estuviéramos en su lugar, es que para tal viaje, la industria y el comercio no necesitaba alforjas; que bien está San Pedro en Roma, y los festejos organizados

dolos el Municipio, si con detalle más ó número meros (la mayoría menoseados y deficientes), ya los dirija uno ya los organice el otro, ahorrándose a la población la cantidad con que por suscripción contribuye, y que si no muy trabajada, como ocurre hoy en nuestra ciudad, importa ocho ó nueve mil pesetas anuales, a más pudiera ascender ante otros resultados y otros ejemplos.

La razón de existencia de una sociedad de festejos aquí, nos la explicamos nosotros con el alcance de hacer algo que acaso no fuera lícito a los Ayuntamientos; nos la explicamos con el fin de, con más libertad que aquí la corporación, organizar fiestas atrayentes que a los bolsillos de los que las pagan puedan hacer volver, aumentados, los intereses que aletanán; nos la explicamos con iniciativas que apartándose de los inaguantables fueguitos, tracas y otros festejos de su novedad, ó sin apartarnos, tolerando el juicio de los que creen que no hay fiestas de carácter popular si éstas no se celebran, lleven al cartel las auras removedoras de un indiscutible progreso en esta materia; nos la explicamos, inspirándose en el deseo de disponer fiestas que atraigan y retengan en la población a gran número de forasteros, españoles y portugueses; nos la explicamos, p. ej., apurando los medios para que el 11 de Mayo ó el 17 de Agosto de 1908, días inmediatos siguientes a las corridas de toros que no organizó, é hizo bien, la Junta de festejos, hubiese hecho acto de presentación en el teatro de nuestra capital un artista de nombre y fama universales; nos la explicamos, en fin, poniendo en juego todos los resortes de que necesariamente ha de disponer una sociedad en la que están representadas é interesadas el comercio, la industria, la agricultura, las asociaciones científico-literarias y de recreo, la prensa, y todo lo que tiene alguna significación y alguna importancia en una ciudad como Badajoz, para sujetar en ella un día ó dos más y llamar en mayor cifra a los lusitanos y españoles que terminadas las corridas, y sin terminarlas muchas veces salen como alma que lleva el diablo de una población que sobre no ofrecerles ninguna comodidad, no les ofrece tampoco, fuera de las corridas, ningún espectáculo no ya que les impulse y les mueva a quedarse, ni siquiera que les haga dudar un momento si deben detener su marcha.

«¿Que esto es pedir la luna»? Esto es pedir lo que debe pedirse a una sociedad de festejos, y lo que puede y debe hacer ésta si quiere arraigar en una población; si ha de responder a los naturales y legítimos deseos de los que sacrifican sus intereses para nutrirlos de numerario; si aspira por utilidad y conveniencia de todos, a sostenerse y a consolidarse.

El comercio y la industria contribuye con seis, siete u ocho mil pesetas anuales—y contribuiría con más si viera la compensación—para otra cosa que para concursos de diábolos y de escapatates, fuegos, tracas, y demás números de su pobreza é insignificancia. Contribuye con esa suma, para que la Junta de Festejos se preocupe en devolvérsela, si es posible, aumentada, multiplícala por los medios que indicamos ó por otros que a su buen juicio no pueden ocultarse, que para no tener más ingresos que los que como torbellino les ofrecen las corridas de toros, no hacen falta asociaciones de festejos que no habían de entrar a organizarias, por lo peligrosas que son, y supuesto que nunca falta algún desesperado que se arroje a ellas, con mejor ó peor fortuna; con peor, sobre todo, si no es su ánimo engañar al público.

Discurriendo sobre esta materia, podría llenarse el número de LA COALICION; pero suponemos cansados a los lectores, nosotros también los estamos, y decidimos cortar aquí nuestro alegato a aquel singular escrito del periódico que nos aturdió los oídos con triunfos de los que según hemos demostrado, hay mucho que hablar; a aquel escrito tan injusto como imprudente, tan falto de discreción como exento de verdad, tan mortificante como vacío de buen sentido, con que vino a obsequiarnos cuando más indicado estaba echarse un corchete a la boca.

Se nos provocó, se nos molestó, y ahí está nuestra respuesta.

Para la réplica, si la hubiera, reservamos algo todavía, que no se puede impunemente hacer lo que el *Noticiero* hizo en su editorial «A guisa de comentario», sin salir hecho una lástima en el momen-

to en que cualquiera, en legítima defensa, hubiera querido exhumar programas, evocar hechos y discurrir un poco sobre lo que hizo y lo que debió hacer la Junta de Festejos constituida en Badajoz, al ocuparse en la organización de los de la feria.

Carde lo ha conocido

El *Noticiero Extremeño* publica hoy con el epígrafe «Amargos desengaños», un artículo condenador de la política del señor Maura, que él y con él algunos diputados provinciales, creyeron salvadora, y que hizo que se conjunccionaran a fin de empezar ellos por salvar nuestra Hacienda provincial.

El descañado del diario de la mañana ha sido grande y grande las quejas, las doloridas quejas que arranca a su pluma la Real orden de La Sierra, volviendo a la Diputación al primer cuatrimestre del año próximo pasado.

¡Vaya por Dios, amigo *Noticiero*, vaya por Dios!

¡Que un periódico tan perspicaz como usted haya necesitado esa R. O. para caer en lo que el 95 por 100 de los españoles, todos los que no comea del presupuesto y algunos de los que comen también, habían convenido ya!

¡Vaya por Dios hombre! ¡vaya por Dios!

Hay que ser más cauto y no dejarse arrastrar por la farandulista de un discursar abundoso, pero vacío en absoluto de propósitos buenos y de buenas intenciones.

«Obras son amores y no buenas razones», dice un antiguo y hermoso adagio al que nosotros nos atenemos para juzgar a los políticos charlatanes de todas las categorías, y de esta suerte procediendo, pocos son ya los que nos la pegan, por el jarabe de su pico.

—¿Que habla Vd. muy bien?... ¡Soberbio, magnífico para que embauque a los tontos que por ahí tropiecen! Pero ¿y de obras como anda Vd.?

—Pues mire Vd., de obras no ando tan bien como de palabras.

—Ah, ¿con que no? Pues que Vd. se divierta, y expresiones a la familia.

¡Que no siga esta conducta el *Noticiero*, siendo tan cauto y tan regionalista!

Recuerdos históricos

Sr. Director de LA COALICION.

Mi distinguido amigo: Ofrecí a V. enviarle para su simpática y valiente Coalición, algo de lo que de vez en cuando suelo hilvanar, y que acostumbro a dejar inédito, si me ocurre la tentación de leerlo dos veces seguidas, después de escrito.

Y efectivamente... cojo la pluma y... como si nada. La musa no parece por ninguna parte.

¿Que digo musa? Ni asunto, ni metro, ni consonante, por lo cual tengo que recurrir a lo que es peor para mí, a la calamitosa prosa que, aunque aparentemente mas fácil, no encubre con las sonoridades de la rima las faltas de sintaxis ni las languideces de un asunto que no sabe desenvolverse.

Y puesto en el trance de cumplir a usted lo ofrecido, acudo, ¿a qué dirá usted, mi querido amigo?

A la traducción, a la socorrida traducción, que si ha hecho hombre a algunos de nuestros más acreditados *currinches* de los géneros grande y chico, en cambio me ha sido siempre odiosa, quizá por no poseer como el *D. Agapito* de «San Juan de Luz», aquella *facilidad* que él encuentra para *luengües extrangüeres*.

Y dispuesto a tomar asunto en donde lo encuentre, y siempre traduciendo, recurro al procedimiento del gran Zorrilla, cuando escribió su «Puñal del Godo», y voy... y abro, ¿qué libro dirá usted?

Pues los trozos escogidos para la versión directa del Francés al Español que está de texto para los alumnos de dicha asignatura en este Instituto, buscando un asunto *fusilable* ya sea de Fenelon, de Chateaubriant, de Lamartine, etc., etc.

Y cátese V. que en la página 43 del librito, por donde resulta abierto, encuentro lo siguiente que traduzco, quizá demasiado literariamente y con el único propósito de remitir a usted unas cuartitas que me saquen de paso.

Dice así lo recopilado por D. José Porqueras, autor y catedrático del Instituto de Lérida:

*Falta reconocida y corregida

Alfonso IV, Rey de Portugal, se entregaba con ardor excesivo al placer de la caza, y sus favoritos le alentaban al placer que le do minaba. De este modo (Alfonso IV) perdía en sus inútiles ejercicios un tiempo que debiera de consagrar a los negocios del Estado.

Entretanto, su presencia se hizo necesaria en Lisboa. Entró en la Sala del Consejo con toda la impetuosidad de un joven cazador y refirió con gran alegría a los Consejeros reunidos a su alrededor los diversos accidentes que le habían ocurrido en los últimos días.

Cuando terminó de hablar, un individuo del Consejo, respetable tanto por sus blancos cabellos cuanto por sus servicios, le dijo:

—Señor, permitidme que os hable con franqueza:

Cuando un simple particular se ocupa en sus placeres, en lugar de pensar en sus ocupaciones, perjudica a sus intereses. Cuando un Rey abandona el cuidado de la cosa pública, para no hacer más que varios entretenimientos, causa a menudo la ruina de todo un pueblo. No es para escuchar las proezas del cazador para lo que aquí estamos reunidos. Nos otros os exigimos que consagreis de hoy en adelante la mayor parte del tiempo a los deberes que Dios os ha impuesto. La caza y las otras diversiones, no tienen derecho más que a los ratos perdidos. Oyendo estas valientes palabras Alfonso, de pronto palideció de cólera, pero dominando este primer movimiento y haciendo un generoso esfuerzo sobre sí, reconoció la sabiduría de esta exhortación.

—Teneis razón, dijo.—Os agradezco vuestros sabios avisos.

Acordaos a partir de este día que yo no soy mas Alfonso el Cazador, sino Alfonso, Rey de Portugal.

El príncipe cumplió el compromiso que había adquirido viniendo a ser uno de los Soberanos más activos de su siglo.

¿No le parece a usted, amigo director, que el trozo de traducción merece que se popularice?

Pues ayude usted, ayude usted a divulgarlo, que de estas y otras vulgaridades estamos necesitados hace tiempo.

Y ojalá ellas, como otras, que me reservo para otro día, lleguen a conocimiento de todos los que traduzcan mas ó menos directamente de otros idiomas.

Porque, con buenos asuntos, créame usted que, aunque sean traducidos, pueden hacerse cosas buenas.

¿No opina usted como yo? Hasta otra, que procuraré que tenga mas originalidad que esta detallada traducción que le remite su afectísimo amigo,

Los alcaldes de los pueblos

Tocar esta cuestión es poner el dedo en una de las infinitas llagas que laceran y corroen el cuerpo social de nuestro país; quizá, en una de las llagas más dolorosas y mortales que sufre España, y de esta, muy especialmente Extremadura.

Salvando honrosas excepciones, los alcaldes de los pueblos, bajo este régimen de caciquismo,—y que no nos cansaremos de repetir que el propio don Antonio Maura calificó, siendo ministro de la Gobernación, de bandolerismo político—son, por regla casi general, más que administradores de los bienes comunales que les están confiados y guardadores de los principios de justicia, verdadero azote de los pueblos y causantes del mal estar en las pequeñas localidades en que mandan como señores absolutos, meced a la impunidad en que las autoridades superiores de las provincias, también influidas por la política caciquil, les dejan.

En las poblaciones de alguna importancia donde el alcalde está rodeado de cierto número de concejales, algunos que no son de su camarilla, en que hay vecinos de influencia y de posición independiente, aun los alcaldes se miran algo antes de cometer determinados abusos y tropelías; pero en los pueblos pequeños, donde el Ayuntamiento está formado por una camarilla adicta y sometida al alcalde, en que todos los habitantes son pobres labriegos, escasos de luces, atemorizados por ese apocamiento que nace de la ignorancia, en estos pueblos de Ayuntamiento rural en que la autoridad municipal está representada por un individuo de gramática parda, la vida del vecindario se hace imposible, si tiene la desgracia de caer bajo la férula de uno de esos monterrejos que hacen del cargo objeto de medro personal para él y para los suyos.

Si se pudiera construir con datos exactos una estadística de los horrores de la municipalidad rural de España, sería asombroso y espantable su resultado, se vendría en conocimiento de cómo se administra por esos pueblos y cuáles son los efectos de ese bandolerismo caciquil político que es una de las mas grandes y graves plagas de este desdichado país.

Es este un asunto en que los ministros de la Gobernación y los gobernadores de las provincias deberían fijarse con particular interés y atención, para aplicar con toda energía los rigores de la ley a los alcaldes rurales que abusan de su poder y autoridad.

En cuanto que los abusos y las tropelías que esos alcaldes cometen, no queden en la impunidad y el Gobierno procese y mande a las cárceles y a los presidios a unos cuantos caciques rurales de esa calaña, se verá cómo va la administración y la vida de los pueblos pequeños, cuyo mayor mal es precisamente ese, el que resulta indefectiblemente de un Ayuntamiento inmoral y de un alcalde cacique con vistas al bandolerismo y protegido por perniciosas influencias políticas.

En esto deben poner mano firme los gobernadores civiles de las provincias.

CAFÉ TOSTADO
Sangay
José Lopez
ARIAS MONTAÑO. 8.
BADAJOZ



DE AQUI Y DE ALLA

Hace cuatro días que se encuentra entre nosotros el secretario del Ayuntamiento de Albuquerque, nuestro buen amigo don Manuel Rangel.

Acompañado de su madre y hermanos, regresó de Nazareth (Portugal), nuestro joven amigo y estimado correligionario, el aprovechado estudiante de medicina don Francisco Cienfuegos.

Terminó la edición y en breve se pondrá a la venta el libro *Madrigales*, de nuestro buen amigo el inspirado poeta Manuel Monterrey.

Si quereis gozar de buena salud tomar con frecuencia Cerveza estilo Pilsen, titulada «La Gaditana».

Según los inteligentes, es un refresco agradable y tónico, propio para todas las estaciones del año y en particular la presente.

Pedirla en todos los cafés y establecimientos de bebidas.

Acompañado de su familia regresó de Galdas da Rainha, nuestro cariñoso amigo el presidente del Ateneo, D. José Diaz Macias.

Ha mejorado en la dolencia, que por espacio de algunos días le hizo guardar cama, nuestro particular amigo D. José Martínez García, secretario de la Junta local de enseñanza.

En la mañana de hoy salieron para Fdagosa nuestro compañero en la prensa el director del *Correo de Extremadura*, don Carlos A. González y su hijo D. Mario.

El domingo último fué pedida la mano de la bella señorita Pilar Montalbán Franco, hija de nuestro amigo D. Luis, para el joven D. Luis Lavía, vecino y propietario de Madrid.

Con el fin de tomar las saludables aguas de Alanje, salió para este pueblo nuestro estimado amigo el acreditado industrial D. Alfonso Montero.

En uno de los últimos días contrajo matrimonio la Srta. Soledad Sanz, con el laborioso y competente oficial de la Diputación, D. Bernardino Rodríguez.

Los desposados salieron en seguida para Portugal.

Mucha felicidad les deseamos.

Ayer abrió su oficina de Farmacia en la calle de San Juan, números 51 y 53, el Sr. D. Bienvenido García Ubierna, que tuvo la atención de invitarnos a la apertura, por lo que le quedamos agradecidos.

Calle de San Juan, núm. 5



EMILIO ALBA

Con el propósito de seguir estudiando la carrera de ingeniero agrónomo, anteayer marchó de esta capital con dirección a Madrid el joven estudiante y nuestro muy querido amigo D. Guillermo Ruiz Sánchez.

Las monedas de dos pesetas falsas, que han aparecido en varias poblaciones, son del año 1892. y con el busto de Alfonso XIII, cuando apenas tenía cabellos.

Presentan algunas imperfecciones, se distingue a primera vista para las personas que manejan dinero, y pesan menos que las legítimas.

Quien de su patria maldice no puede ser bien nacido, ni puede vivir en ella sin sufrir un gran castigo.

Los que tal hacen, no se purificarán jamás de su perversidad, aun que tomen todos los días el rico y aromático café de LA ESTRELLA.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, tomado en sesión de 2 del corriente mes, se anuncia a concurso por término de 10 días la provisión en la Granja Instituto de esta región Agronómica, de una plaza de alumno pensionado por este municipio, que se encuentra vacante en la Escuela practica de Agricultura de esta Capital.

Los aspirantes, que deberán reunir las condiciones reglamentarias establecidas, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de S. E., dentro del mencionado plazo.

Badajoz 10 Septiembre 1908.—El Alcalde, Alfonso Soriano.

Después de su excursión veraniega por Galicia, ha regresado a Badajoz nuestro muy querido amigo D. Pedro Alfaro.

Oposiciones de Policía.

Según telegramas de Madrid, se anuncia para Octubre una nueva convocatoria, a plazas de Agentes de Vigilancia con 2.000 pesetas de sueldo. Así resulta este Cuerpo una carrera de porvenir.

Habrán exámenes en todas las provincias y para la preparación lo mejor es el libro «Contestaciones al Programa», hecho por el Ex-Jefe del Cuerpo Sr. Cadiñanos, cuya primera edición se agotó el año pasado.

Los pedidos al autor, Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 5, 2.º. Precio con certificado 4'30 pesetas.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad de Almendralejo, incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse a su director D. Francisco de Dios Vivas.

Establecimiento en BADAJOZ P. de la Constitución núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser
 Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser
Codos los modelos á ptas. 2'50 semanales.-Fidase el catálogo ilustrado, que se da gratis
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Establecimientos en todas las principales capitales de España



ESTABLECIMIENTOS
 en la provincia de Badajoz
 Almendralejo. Real, 25.
 Aznaga..... Llana, 4.
 Don Benito... P. de la Constitución
 Zafra..... Sevilla, 7.

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en joyas alta novedad. Talleres para la confección de todos los artículos y composuras.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de p.
	Primas y reserva.....	58.422.301,88
	TOTAL.....	65.422.301,80

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 113.643.837 38 pesetas.

En este ramo de seguros contratada clase de coberturas y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación y Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Esteban Barba.—Arco-Aguero, núm. 21.

SEDE PRINCIPAL EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palao, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz, D. Miguel González, con domicilio en Mérida, D. Santiago Palao, con domicilio en Don Benito, D. Esteban Barba, con domicilio en Olivenza, don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOS

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muños Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balconajes de todos estilos, pasamanos para escaleras, herrajes con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación a toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOS

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

LA ESPIRALINA

En este acreditado establecimiento hallarán sus numerosos dulces y exquisitas pastas de todas clases y de fabricación pura y esmerada.

Está abierto, vinas de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad
 18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad
 bajo la dirección del capitán de Infantería
D. Martín Echevarría Navarro
 Alumnos preparados e ingresados: D. Juan Albarán, Academia de Caballería; D. Felipe Morán, id. de Infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería de Ingenieros; D. Francisco Sancho,

id. de Infantería; D. Juan Mateos, id. de Infantería y Artillería; D. Ramón Allarza, id. de Infantería; D. Isaac Albarrán, id. de Infantería; D. Lorenzo Almazán, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.
 Pídanse más detalles, pidánsese Reglamentos al Director.—Se admite internos.

Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOS.

La Cubana

Fábrica de Chocolates, Dulces y Jarabes
Tostadero de Café
 Exportación a toda España
 15, FRANCISCO PIZARRO, NÚM. 15
BADAJOS

Antirreumático infalible
 DEL
D. R. SOTO
 D. venta, casa del autor, Barcarrota;
BADAJOS, SAN JUAN, 31.

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAM PEREZ.

Compo de Juegos Corporales.
 Clase diaria de Gimnasia higiénica.
 Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Samperoz.—Sala de esgrima.
 Honorarios: Billete familiar, 5 pesetas.
 —Idem individual de colegio en grupo, de seis 3 pesetas.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

PRESIDENTE,

Excmo. Sr. Marqués de Comillas

COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borell y Foch.

Sr. D. José Carreras y Xurriach.

Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Anvino.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calis.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000,00

Reservas generales..... Ptas. 23.313.765,72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas treinta y cinco mil setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado a los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1907, pesetas 89.899.428,06;

Pagado a los beneficiarios de la muerte del asegurado a un plazo determinado, se dedican a constituir capitales pagaderos a los herederos, o a la formación de dotas, retención de quintas y demás combinaciones análogas, reanuda vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
D. Amelio social, Rambla de Cataluña, núm. 10, y Cortes, núm. 563. Barcelona
 Delegado e Inspector en Extremadura: DON CAYETANO YRDO, Montegrisinos, número 81.